ESTAMOS CONTRA LOS ABUSOS, EXPRESO PERON

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Durante más de una hora y media el primer magistrado de la República, general Perón, mantuvo una cordial entrevista con los periodistas uruguayos, que, especialmente invitados por el gobierno, se trasladaron a esta capital para interiorizarse de la situación política, social e institucional.

Los representantes de la nación hermana concurrieron a las 10 al despacho del jefe de Estado, acompañados por el subsecretario de Informaciones, señor Apold.

El señor Luis Alberto Ceballos, en nombre de la delegación visitante, manifestó en breves palabras el agradecimiento por la invitación formulada a los periodistas, que les permitía conocer de cerca el resultado de la acción social, económica y política que desarrolla el gobierno del general Perón.

"Hemos podido adentrarnos, dijo, en la extraordinaria obra que lleva a cabo su señora esposa, y que es de carácter humano, labor que la ha hecho acreedora a destacarse como una magnífica colaboradora de V. E.".

Añadió luego el señor Ceballos que "una vez desaparecidas las pasiones de las luchas políticas, serenados los espíritus por la acción del tiempo, la historia, con su ecuanimidad, reconocerá la verdad magnífica de la obra realizada, y su nombre, general Perón, ha de quedar fijado como una de las figuras de mayor significación de la época".

Dijo que reconocía la eficacia de la labor de la diplomacia práctica que ejercita el primer magistrado, que permitía el real acercamiento de las fuerzas americanas y que escapa a la frialdad de los tratados, política que permitirá a las naciones latinoamericanas la consolidación de un gran bloque de países hermanados espiritualmente.

El general Perón en su discurso, dijo que era inexacta la noticia que ha circulado en el Uruguay de que no prorrogaría el tratado de 1902 de arbitraje entre la República Argentina y ese país.

Dijo más adelante que "no somos ni providenciales ni genios de ninguna naturaleza. Somos hombres de trabajo y de buena voluntad. Nuestra doctrina es una doctrina popular. No somos, como algunos creen, inventores de una nueva doctrina. La nuestra es simple, porque es del pueblo. Nosotros queremos hacer lo que el pueblo necesita que se haga, por su bienestar y felicidad, y lo hacemos de la manera más simple y sencilla, porque estamos convencidos que en la vida sólo las cosas simples permiten éxito".

Luego expresó el presidente: "Tenemos alrededor de mil sindicatos, absolutamente en funcionamiento legal y una Confederación General del Trabajo que los agrupa a casi todos ellos. Y, al contrario de lo que han hecho otros, de dividir los gremios, los junto porque tengo otra orientación".

Dijo a renglón seguido que "en nuestro gobierno no hemos tenido ningún conflicto. A 1949 lo cerraremos, posiblemente, con el índice de huelgas más bajo que ha producido ningún país del mundo hasta nuestros días.

"En 1948 tuvimos el 0,9 por ciento del tiempo de huelga. Pensamos para este año bajar hasta el 5 por ciento.

"En lo financiero hemos abandonado el patrón oro, que no interesa en la economía social. El rige exclusivamente en la economía capitalista; para poner de acuerdo nuestra economía a nuestra reforma económica, no tenemos porqué someternos a la reserva oro, a la garantía oro de la moneda, nuestra economía.

"En la economía capitalista, la economía está al servicio del capital, que si no puede ejercer el dominio en forma de capital abstracto, ha necesitado de algo concreto que someta la economía y creó la reserva áurea, pero nosotros hemos destruido esta subordinación de la economía al capital, vale decir, hemos destruido la explotación y hemos creado el trabajo".

Finalmente dijo el general Perón: "Nosotros pensamos que el comunismo no es una causa, sino un efecto de los abusos del capitalismo. Estamos contra el comunismo, pero también contra el capitalismo, culpable de que haya comunismo. Queremos evitar los abusos del capitalismo; no perseguimos al comunismo con la policía ni con el ejército, dejamos que ellos trabajen con nosotros, porque vamos a trabajar más que ellos. Cada día que pasa hay menos comunistas. Lo que los comunistas dicen que van a dar a los obreros nosotros ya se lo hemos dado. Nosotros no queremos la explotación capitalista, pero tampoco toleraremos la explotación del Estado, como ocurre en otras partes.

"Lo que deseamos es extinguir definitivamente, en nuestra comunidad, la explotación del hombre por el hombre. Para ello es que hemos establecido en la Constitución Nacional, que eso es un delito penado por la ley".

HOY LLEGAN A LA CAPITAL FEDERAL, LOS RESTOS DE LOS MARINOS DEL "FOURNIER", QUE FUERAN RESCATADOS DEL MAR

Cumpliráse en Puerto Nuevo una Ceremonia

HABLARA EN LA OPORTUNIDAD EL ALM. GARCIA

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Mañana viernes llega a Puerto Nuevo la fragata "Heroína" conduciendo los restos de los tripulantes del "Fournier" que han sido rescatados hasta el momento.

Como se sabe, el P. E. ha dictado un decreto de honores. En esa resolución dispone que durante tres días, a partir de la llegada de la fragata "Heroína" a nuestra capital, la bandera nacional permanecerá izada a media asta. La fragata es esperada mañana a las 16, en la dársena A. de Puerto Nuevo, donde se han instalado varios palcos para que tomen ubicación las altas autoridades de la República, los deudos de las víctimas de la tragedia y delegaciones de las fuerzas armadas.

Rendirán honores fuerzas del ejército, la marina y la aeronáutica y hablará en nombre del P. E. el ministro de Marina, almirante retirado García.

En cuanto al velatorio, se llevará a cabo en la Escuela de Mecánica de la Armada y el sepelio tendrá lugar pasado mañana a las 10, en el cementerio de Chacarita, previa misa de cuerpo presente que se oficiará en aquel establecimiento.

En el cementerio despedirá los restos, en nombre de la marina de guerra, el vicealmirante Carlos J. Martínez, comandante de operaciones navales.

Tanto en el día de la llegada de los restos, como en el del sepelio, aviones navales sobrevolarán Puerto Nuevo y la metrópoli, con lo cual la aviación naval habrá rendido su último homenaje a sus infortunados camaradas.

FUE IDENTIFICADO EL ULTIMO CADAVER HALLADO

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — El Ministerio de Marina dió a conocer un comunicado en el que dice:

"Ha sido confirmada oficialmente la identidad del noveno y último cadáver rescatado, de las víctimas del rastreador "Fournier". El mismo corresponde al marinero primer torpedista Manuel González.

"Es conducido en avión a Buenos Aires, para ser velado e inhumado juntamente con las otras víctimas que llegarán mañana, a bordo de la fragata "Heroína" al puerto de esta capital.

ASUETO AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Con motivo de la llegada de los restos de las víctimas del "Fournier", el P. E. dictó un decreto concediendo asueto a partir de las 13 de mañana, al personal de la administración nacional.

ES LEGAL UNA HUELGA

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Por resolución del director nacional de Trabajo y Acción Social Directa, se declaró legal la huelga que mantienen los obreros metalúrgicos de la Compañía National.

Ante esta resolución la Unión Obrera Metalúrgica resolvió dejar sin efecto el paro de 48 horas que debía iniciarse en la medianoche de hoy en solidaridad con los huelguistas.

DESCUBREN UN NUEVO YACIMIENTO

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— El Ministerio de Industria y Comercio informó que Y.P.F. descubrió un nuevo e importante yacimiento en Neuquén, en la zona denominada "Loma Negra" entre Cotraicó y Zapala, a 3 kilómetros de la línea férrea del F. C. Gral. Roca.

La producción inicial, sin bombeo, es de 15.000 litros diarios de petróleo y el que obtenido podría satisfacer el 75 o|o de las necesidades de nuestra capital.

VISITA AL Tte. Cnel. CASTRO

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Una delegación de empleados administrativos del F.C.N. General Belgrano, que prestan servicios en Tucumán, Córdoba y Rosario entrevistó esta tarde al ministro de Transportes para agradecerle el escalafón recientemente sancionado.

Al mismo tiempo le expresaron los anhelos de sus compañeros de tareas, en el sentido de que se activen las reclasificaciones de puestos que fueron solicitadas en esa oportunidad.

El teniente coronel Castro dió instrucciones para que de inmediato fueran puestas en vigencia las reclasificaciones estudiadas y comprendidas por la comisión paritaria. Ese gesto fué recibido entusiastamente por la delegación visitante.

SUSPENSION DE UN JUGADOR

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— El Tribunal de Penas de la AFA dispuso la suspensión del jugador de Chacarita Juniors Carlos Spinelli, por 6 fechas.

En lo que concierne a la protesta de Independiente, relativa a su match contra Boca Juniors, no fué resuelta aún por el cuerpo disciplinario.

El mismo organismo dispuso la [illegible] por tres fechas de la [illegible] de Comerciales.

PROMULGOSE UNA LEY

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— En el Boletín Oficial de la fecha se inserta la promulgación por parte del Poder Ejecutivo de la ley número 13.5[illegible] de presupuesto de la Nación para 1950, sancionada por la Legislatura el [illegible] de setiembre último.

El total de los gastos se eleva a $ 6.453.147.641, de los que corresponden $ 3.643.447.422 a gastos de personal, $ 1.852.244.836 a otros gastos y $ [illegible] a créditos a distribuir.

NOMBRAN TITULAR DE EJERCITO

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Por decreto del P. E. ha sido designado ministro de Ejército el general Franklin Lucero.

El nuevo ministro cuenta 52 años de edad. Su foja de servicios revela una destacada actuación en el ejército. Ascendido a teniente coronel en 1939, fué designado dos años más tarde, jefe del Regimiento 4 de Infantería. Pasó en 1943 al comando de la segunda división, como oficial de Estado Mayor. Ese mismo año fué designado agregado militar en la embajada de Chile; ascendido a coronel ocupó la secretaría del Ministerio de Guerra cuando actuaba como titular el entonces coronel Perón.

En 1946 fué enviado en misión especial a Brasil, Portugal, España, Francia e Inglaterra. Fué delegado del ejército en la Junta Interamericana de Defensa.

Nombrado agregado militar a la embajada en los Estados Unidos, en 1946 desempeñó esa función hasta marzo de 1949, en que fué designado subsecretario de Ejército, cargo que desempeña hasta que se le inviste con la jerarquía ministerial.

Su ascenso a general se produjo el 31 de diciembre de 1947.

Simultáneamente con el decreto designando ministro de Ejército al general de brigada Franklin Lucero el P. E. dió a conocer otra resolución por la cual se da por terminado el interinato que en la cartera mencionada ejercía el general de división José Humberto Sosa Molina.

Este decreto se fundamenta en la comunicación elevada por el titular de Defensa, en la que manifiesta que por razones de enfermedad, no le es posible la atención simultánea de los asuntos que competen a ambos ministerios y solicita la terminación de su interinato frente a la cartera de Ejército.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII - Nº 9164 - Santa Fe, viernes 14 de octubre de 1949. Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. [illegible] (8 Pág.)

Cumplen Diligencias Relativas al Choque

MANTIENEN LA DETENCION DE CONDUCTORES

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — En horas de la tarde el juez actuante, doctor Rivas Argüello, recibió declaración indagatoria al personal a cargo de los trenes y cabinas de señales, en momentos de producirse el accidente.

Las disposiciones son mantenidas en reserva, pero al término de las diligencias, se informó que el magistrado había dispuesto la libertad del maquinista del carguero, Samuel Mirasón, por haber aclarado satisfactoriamente su actuación. Mantiene en cambio la detención e incomunicación del motorista del tren de pasajeros, Juan Rossi, y del ayudante Pedro Serrano, por existir disparidad entre sus declaraciones.

También fueron puestos en libertad los señaleros a cargo de las cabinas.

LA Sra. DE PERON VISITO A LOS HERIDOS

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— En la mañana, la esposa del primer mandatario, doña María Eva Duarte de Perón, concurrió al Hospital Fernández con el propósito de visitar a los heridos que se encuentran internados, víctimas de la catástrofe ferroviaria ocurrida el día 11 en las vías del Ferrocarril Nacional General Mitre.

La señora de Perón, que efectuó su visita acompañada del presidente de la Cámara de Diputados, Cámpora y de funcionarios de la Fundación de Ayuda Social que lleva su nombre, recorrió las distintas salas del nosocomio, teniendo palabras de aliento para [illegible] al tiempo que les hizo saber personalmente de los propósitos de ayuda en todo sentido que en el emergencia prestará la institución que preside.

QUEDO RESTABLECIDO EL TRANSITO

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Después de dos días de ardua labor, las cuadrillas destacadas por las autoridades del F. C. N. Gral. Mitre, dejaron expeditos los rieles retirando los escombros y los restos de los vagones destruídos, por lo cual en las primeras horas de hoy, el tránsito pudo ser proseguido en condiciones normales.

Mientras tanto, se informó que los heridos en el accidente y que alcanzan a 79, según informaran anteriormente, han experimentado mejorías en general.

Algunos de ellos han abandonado los hospitales donde se hallaban internados, dirigiéndose a sus respectivos domicilios.

FUE IDENTIFICADO OTRO CADAVER

Las autoridades policiales hicieron saber que fué identificado uno de las víctimas cuyos restos se encontraban en el hospital Fernández. Se trata de Raúl José Puppo, argentino, de 30 años, con domicilio en Aldrovandi 2050, Victoria.

EXPLOSION EN SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO 13 (ANS). — Al hacer explosión un camión tanque de Y.P.F. que conducía 2.000 litros de nafta, resultaron tres personas muertas y alrededor de setenta heridos. El suceso se produjo en horas de la tarde frente al garage ubicado en las calles Pellegrini y Perú. Seis de los heridos se hallan en grave estado.

Los muertos son: el bombero Daniel Vega; el agente de policía Alberto Ponce, y el vecino R[illegible] do Barrionuevo.

ENTREGAS A DECLARAR

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Por una resolución del Ministerio de Industria y Comercio se dispone que los ingenios, refinerías y comerciantes mayoristas de todo el país formulen dentro del plazo de diez días una declaración jurada de las entregas de azúcar que hubieran efectuado durante el mes de setiembre último, consignando cantidad, nombre y dirección del destinatario y fecha de entrega.

VISITA DEL Gral. PERON A UNA NAVE

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Poco antes de mediodía visitó la fragata-escuela española "Juan Sebastián Elcano" el primer magistrado, general Perón, quien lo hizo acompañado de su esposa, del ministro de Marina, almirante García, y del [illegible] de servicio.

Al llegar al lugar donde se encuentra fondeada la nave en Puerto Nuevo, el primer magistrado y sus acompañantes fueron saludados por el embajador de España, señor José María Areilza, por el comandante y oficiales de la plana mayor del buque-escuela. Luego de recorrer la nave, el primer magistrado fué agasajado con un vino de honor.

Finaliza en los EE. UU. un Juicio Sensacional

NUEVA YORK 13 (ANS).— Ocho mujeres y cuatro hombres tienen hoy en sus manos la suerte de los once líderes comunistas procesados, bajo la acusación de predicar el derrocamiento del gobierno de Washington por medios violentos, y acaso también el destino futuro del partido comunista de Estados Unidos.

Tras de nueve meses de vistas, el magistrado federal Harold Medina entregó al jurado los autos del proceso a las cuatro menos cuarto de la tarde de hoy, al tiempo que advirtió que "el caso está lleno de dudas acerca de la veracidad (de numerosas deposiciones); nuestra misión consiste en determinar dónde se halla la verdad".

De ser confirmados los cargos formulados por el ministerio público, los once acusados podrían ser condenados a diez años de prisión y diez mil dólares de multa cada uno. Es, da por seguro, sin embargo que de ser declarados culpables, los acusados elevarán recurso de apelación al tribunal supremo.

Medina dió sus instrucciones finales a los cuatro hombres y ocho mujeres expresándose con palabras cuidadosamente seleccionadas después que el fiscal federal John Mcgohey terminó su discurso de recapitulación con el aserto de que los acusados eran "revolucionarios profesionales".

Mcgohey que ha dirigido el curso de la actuación desde el comienzo de las vistas el pasado 17 de enero afirmó que los once acusados, miembros de la junta nacional del partido comunista, predicaron una doctrina de odio que les fué impuesta por el premier del Soviet José Stalin.

El discurso de instrucciones, al jurado duró dos horas. Medina se vió interrumpido brevemente cuando uno de los letrados de la defensa A. J. Isserman, interpuso objeciones a parte de las instrucciones.

Isserman objetó principalmente a las manifestaciones del magistrado instruyendo al jurado que hiciese caso omiso de las deposiciones que obran en los autos sobre la discriminación racial, el control de los alquileres, la España de Franco y otros asuntos semejantes, porque no tenían relación directa alguna con el caso.

El abogado defensor alegó que tales asuntos "tienden a desvirtuar la actuación de fuerza y violencia" que figura en el sumario.

Medina ordenó a los miembros del jurado que se retirasen del salón de vistas durante sus argumentaciones con Isserman y dispuso su regreso al terminar la discusión.

En sus instrucciones finales, consignadas en setenta páginas escritas a máquina, Medina notificó a los miembros del jurado que podrían declarar culpables o inocentes conjuntamente a todos los acusados o determinar independientemente su culpabilidad o inocencia.

Al propio tiempo les advirtió que no deberían permitir que sus puntos de vista personales o las observaciones hechas por los abogados durante el proceso, ejerciesen influencia alguna sobre ellos en sus esfuerzos por llegar a un veredicto justo. Dijo que el hecho de propugnar ciertas políticas no constituye una violación de la ley y agregó que la misión del jurado en el caso presente no consistía en formular juicio [illegible] el comunismo.

Medina hizo notar que le era imposible referirse específicamente a las numerosas pruebas documentales, que obran en los autos, o a los millones de palabras de que constan las deposiciones hechas por los más de cien testigos que comparecieron ante el jurado.

El magistrado sugirió que los miembros del jurado examinaran las pruebas en cuanto éstas concerniesen a cada uno de los acusados, a fin de determinar quiénes habían sido "miembros de la presente conspiración". A continuación observó que los miembros del jurado debían considerar inocentes a los once acusados mientras no se convenciesen "sin sombra de duda razonable" de que son culpables de los delitos que se les han imputado.

En el sumario, instruído de acuerdo con la ley Smith de 1940, se acusa a los once dirigentes rojos de haber conspirado en 1945 para reorganizar el partido comunista y predicar y propugnar el derrocamiento del gobierno de Estados Unidos por medios violentos. El partido había sido disuelto en 1944 con el propósito de consolidar la posición de la asociación política comunista.

William Foster, presidente nacional del partido y tres veces candidato de los comunistas a la presidencia de Estados Unidos, aparecía acusado en un principio en el sumario junto a los once procesados, pero se decidió juzgarlo separadamente por haberse enfermado de gravedad.

Los once procesados son: Eugene Dennis, de 44 años de edad, secretario general del partido comunista; Henry Winston, de 45 años de edad y de la raza negra, secretario a cargo de la organización; John Williamson, de 46 años de edad, secretario de trabajo; Robert Thompson, de 34 años de edad, presidente del partido en el estado de Nueva York; Hus Hall, de 39 años de edad, presidente del partido comunista de Ohio; Gilbert Green, de 43 años de edad, presidente del partido en Illinois; Carl Winter, de 43 años de edad, del estado de Michigan; John Gate, de 36 años, director del diario comunista Daily Worker; Benjamin Davis, concejal neoyorquino de la raza de color; Irving Potash, de 46 años, vicepresidente de un gremio de obreros (afiliados al C.I.O.) y Jack Stachel, de 49 años de edad, director educativo del partido.

Durante los ciento setenta y siete días que duró el proceso se produjo una serie casi continua de cáusticos debates forenses en el salón de vistas —incluso choques frecuentes entre Medina y los abogados defensores— y de incidentes dramáticos tanto en el salón como fuera de él.

Cinco de los acusados —Hall, Green, Winter, Gates y Winston— fueron sindicados de desacato y sentenciados a la cárcel durante el juicio, por haberse negado a obedecer las órdenes del magistrado.

Centenares de personas montaron rondas en la plaza Foley, frente al edificio de la audiencia federal. Hasta cuatrocientos policías llegaron a ser designados en ciertas ocasiones para proteger el edificio. Se informó, por otro lado, que Medina había recibido cartas amenazadoras y millares de telegramas pidiendo el sobreseimiento de la causa.

Pero por encima del bullicio, la sensación y la agitación de ánimos suscitados por el proceso, es preciso que se tengan presentes las posibles implicaciones del veredicto del jurado.

Numerosos observadores competentes están convencidos de que un laudo de culpabilidad —de ser confirmado por el tribunal supremo— significaría virtualmente la proscripción del partido comunista. Los propios comunistas han advertido que en un caso como el señalado, seguirían trabajando clandestinamente por la vía "subterránea".

Durante el proceso el gobierno presentó testigos de cargo tales como Herbert Philbrick, de Massachusetts que al igual que otros comparecientes había actuado como "agente secreto" del servicio federal de investigaciones (F.B.I.) en el seno del partido comunista. El fiscal presentó también como testigos a varios miembros del partido comunista, entre ellos a Louis Budenz.

El ministerio público trató de demostrar "fuera de toda duda razonable" que el partido comunista había celebrado sesiones secretas, mantenido escuelas también secretas y predicado que la revolución comunista podía consumarse únicamente mediante la violencia.

La defensa —según consignara Dennis, uno de los acusados que actuó en su propia defensa— sostuvo que los once dirigentes comunistas habían sido procesados a causa de sus creencias políticas, que no se les acusaba de actos hostiles; que los acusados propugnaban "cambios por medios pacíficos"; que no pertenecían a una asociación secreta, y que la doctrina de la revolución por medios violentos estaba ya fuera de moda.

UN TEMPORAL CAUSA DAÑOS EN GUATEMALA

CIUDAD DE GUATEMALA 13 (ANS). — Se informa que cinco personas han perecido en las poblaciones del interior a causa del fuerte temporal que azota desde ayer a Guatemala.

El meteoro ha destruído tramos considerables de carreteras de suerte que las comunicaciones con el interior se hallan parcialmente suspendidas.

Mientras amaina el temporal, las empresas aeronáuticas "Panamerican" y "Aviateca" han suspendido el servicio aéreo sobre el territorio nacional.

No hubo atentados contra J. J. Arévalo

CIUDAD DE GUATEMALA, 13 (ANS).— En las oficinas de la presidencia se negó categóricamente que hubiese ocurrido atentado alguno contra el presidente Juan José Arévalo, desmintiendo así la especie publicada por el "Diario Latino", de San Salvador, respecto a que un teniente de la guardia de palacio había hecho tres disparos de revólver contra el primer magistrado.

Arévalo acudió esta mañana a sus oficinas, despachando asuntos de gobierno.

El secretario de la presidencia, el jefe del estado mayor presidencial y otros altos funcionarios, caracterizaron la información del diario salvadoreño como "completamente falsa".

Respondiendo a preguntas de los periodistas, los funcionarios declararon: "Ustedes mismos acaban de ver que el presidente se encuentra sin novedad".

Brasil ha Designado Embajador en España

QUEDAN RESTABLECIDAS ASI SUS RELACIONES

RIO DE JANEIRO, 13 (ANS).— El Brasil restableció hoy completamente sus relaciones diplomáticas con España tras de una ruptura parcial de dos años de duración, ordenada por las Naciones Unidas en resolución adoptada en 1947.

El presidente de la República, Eurico Gaspar Dutra, firmó un decreto nombrando a Rubens Ferreira de Mello, diplomático de carrera de muchos años de servicio, como embajador del Brasil en Madrid, después que el Congreso Nacional confirmó la designación hecha previamente por el ministerio del exterior.

OPINION PARLAMENTARIA

Hubo poca oposición congresional a la designación de Ferreira de Mello. La mayoría de los legisladores brasileños estimaron, al parecer, que el ostracismo del régimen del generalísimo Francisco Franco ordenado por las Naciones Unidas había fracasado, y que las realidades del día, al par que la situación estratégica que ocupa España, superaban en trascendencia las alegaciones morales aducidas en favor de una ruptura con el gobierno de Madrid.

Ferreira de Mello fué presidente de la misión diplomática del Brasil a Francia durante la segunda guerra mundial, y permaneció en Vichy representando a su país ante el gobierno del mariscal Petain hasta la entrada del Brasil en la contienda, en 1942. Más tarde fué trasladado a París y, subsiguientemente, regresó al Brasil.

El nuevo embajador manifestó que su primera misión, a su llegada a Madrid, consistirá en tratar de mejorar las relaciones comerciales hispano-brasileñas que siempre tuvieron gran importancia para los exportadores del Brasil hasta que fueron suspendidas en 1942. Tales relaciones no han sido reanudadas hasta la fecha.

España fué en otro tiempo un cliente excelente para el algodón, café y azúcar del Brasil.

ADVIRTIOSE SOBRE LA PREPARACION RUSA

WASHINGTON, 13 (ANS).— Un hombre de ciencia que coadyuvó en el desarrollo de la bomba atómica advirtió que Rusia estará preparada dentro de dos a cuatro años para emprender una guerra atómica contra Estados Unidos.

En declaraciones prestadas ante el comité de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes, el catedrático de la Universidad de Chicago, Harrison Brown, agregó que es preciso que este país participe en la formación de un gobierno mundial limitado.

Brown fué director auxiliar de química durante los experimentos llevados a cabo en los laboratorios de Oak Ridge sobre la producción de plutonio. En el curso de sus declaraciones, aseguró que la Unión Soviética tendrá probablemente dentro de un año, suficientes bombas atómicas para destruir las principales ciudades de la Europa occidental.

Tiene nuevo director un diario colombiano

BOGOTA 13 (ANS). — El señor Alvaro Gómez Hurtado anunció que se retiraba de la dirección de "El Siglo" de Bogotá, por haber sido proclamado candidato del partido conservador a la presidencia de la república, su padre, el señor Laureano Gómez.

Ha asumido la dirección de "El Siglo" el Sr. Eduardo Lemaitre.

Bradley Previno Sobre la Posible Guerra Atómica

AKRON (Ohio), 13 (ANS). — El general Omar Bradley declaró que los rusos "podrían ser tan temerarios como para iniciar un ataque atómico con sólo un puñado" de bombas, pero hubo de advertirles que no lo hicieran, porque Estados Unidos han acumulado gran cantidad del temido proyectil.

Hablando con suma franqueza, el jefe del estado mayor conjunto de las fuerzas armadas de Estados Unidos se refirió a la adquisición de la bomba atómica por la Unión Soviética, diciendo que los rusos son "el único enemigo posible" que tienen a la vista los Estados Unidos "para los veinte años venideros".

Reveló el general Bradley que el descubrimiento de la bomba atómica por Rusia puso en movimiento un plan militar maestro de los Estados Unidos, preparado por los jefes del estado mayor, y que la "fase defensiva (del plan norteamericano) contra la bomba atómica roja está ya bastante adelantada".

Amonestando a Rusia contra la iniciación de una guerra atómica, dijo Bradley:

"De todos los pueblos del mundo, ellos (los rusos) son los más estudiosos de la fuerza y la potencia bélicas, y deben comprender claramente el resultado desastroso de tan macabro error".

Expresó el general su sincera esperanza de que los rusos "comprendan la dificultad y el costo tremendo de la manufactura de armas atómicas, y acaben por cooperar con nosotros al control internacional de tales armas".

No reveló Bradley los detalles del plan de defensa contra el "átomo rojo", pero dió a entender que en él se contempla un contraataque atómico inmediato y de proporciones devastadoras, al propio tiempo que la defensa de Estados Unidos con proyectiles antiaéreos dirigidos, radar e intercepción aérea por medio de aviones de combate.

De proscribir Rusia la bomba atómica, haciendo de todos modos la guerra (cosa que juzga improbable), prevé el general Bradley que el próximo conflicto se iniciará con batallas terrestres y aéreas en Alemania. A este respecto, dijo:

"Si así sucede, el ejército debe prepararse para rechazar un ataque terrestre, con potencia táctica suficiente en el aire para obtener y mantener predominio local sobre los bombarderos y aviones de combate de los rojos".

Recalcó Bradley la continuada necesidad de una flota poderosa que "en una u otra situación —dijo— deberá mantener el dominio de los mares". Y añadió:

"La flota posee hoy ese dominio. Nuestras fronteras defensivas comunes en el océano de Europa precisan el apoyo de la industria y las armas norteamericanas; tenemos que negar a un agresor bases cercanas desde las cuales atacar este continente".

Indirectamente, Bradley atacó a las autoridades de Estados Unidos por haber acusado al Departamento de Defensa de estar disipando sus fuerzas. Dijo el general:

"El pueblo ha afirmado dos veces, por medio de sus representantes electos, que el máximo de seguridad a un costo mínimo puede obtenerse por medio de la unidad de planes y de mando. Cuando el presidente y el secretario de Defensa han decidido cuál habrá de ser el presupuesto de defensa, cada servicio armado deberá cargar con la justa parte del riesgo calculado".

Explicó Bradley que en vista de que "hemos elaborado un plan ordenado de preparativos para la defensa atómica", él y el secretario de Defensa, Louis H. Johnson, habían anunciado que no era menester ningún cambio fundamental de plan cuando se supo que Rusia tenía la bomba atómica.

El jefe del estado mayor conjunto declaró que Rusia tiene un ejército de dos millones y medio de hombres, una fuerza aérea de seiscientos mil hombres con catorce mil o diez y seis mil aviones, y una flota "muy moderna" de submarinos calcados en los tipos de sumergibles que tuvo Alemania. Agregó Bradley:

"Desde el día de la victoria, Rusia ha dedicado una gran parte de su capacidad industrial al mantenimiento y modernización de sus fuerzas armadas".

Abundó Bradley en la advertencia hecha por Bernard Baruch, en el sentido de que "no debemos engañarnos pensando que podemos salir de nuestras dificultades a fuerza de gastos", pero expresó su opinión de que, posiblemente, habría que aumentar "la proporción de gastos" para las instalaciones militares anteriormente proyectadas.

No serán anticipados los comicios ingleses

LONDRES, 13 (ANS).— El primer ministro Clement Attlee anunció después de una reunión del gabinete, que no se adelantarán las elecciones generales, señaladas para 1950.

GIMNASIA PERDIO ANOCHE EN Bs. As.

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Los partidos de básquetbol disputados esta noche arrojaron los siguientes resultados:

Atenas 35, Chile 32.
R. Plate 35, G. y Esgrima 33.

Envióse a la Legislatura el Proyecto de Ley en lo Contencioso - Administrativo

TRATARAN EN EL ACTUAL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

Ayer el Poder Ejecutivo de la Provincia remitió a la Legislatura el proyecto de Código de Procedimientos en lo contencioso administrativo, a fin de que sea considerado en el actual período de sesiones extraordinarias.

El mensaje en que se acompaña dicho proyecto es el siguiente:

"Tengo el honor de someter a V. H. el proyecto de ley adjunto por el cual se reglamenta de modo orgánico la materia contenciosa administrativa.

El ordenamiento legal proyectado mejora y consolida las garantías jurídicas actualmente en vigor, al reprimir los posibles excesos de la actividad administrativa y someterla a la órbita del derecho, con lo cual se protegen los intereses legítimos de los administrados y se asegura la justicia social.

La jurisdicción contenciosa administrativa se ha desenvuelto hasta ahora en nuestra provincia, sobre la base de algunas normas contenidas en la sección cuarta del libro séptimo del código de procedimientos en lo civil y comercial. La constitución reformada de 1900 atribuía el conocimiento originario y exclusivo de lo contencioso administrativo al Superior Tribunal y en esta materia, insuficiencia de los preceptos legales, hubo de desarrollar una amplia y orientadora labor jurisprudencial. La constitución vigente confiere a la Corte Suprema, también en forma privativa y excluyente, el juzgamiento de estos asuntos de indudable trascendencia para el efectivo y regular funcionamiento de nuestras instituciones.

Este Poder Ejecutivo estima que no es admisible que la regulación de lo contencioso administrativo se vea librada en su mayor parte a la doctrina y la jurisprudencia, por cuanto tanto la materia contenciosa, como la jurisdicción y el procedimiento deben ser, necesariamente obra legislativa. Sólo de ese modo se logrará que tanto las autoridades como los administrados cuenten con normas positivas, directas que precedan sus atribuciones y deberes.

El proyecto que someto a la consideración de vuestra honorabilidad tiende, pues, a llenar un vacío legislativo y se inspira indudablemente en la doctrina del Poder Ejecutivo de la Nación de controlar lo administrativo por medio del acto jurisdiccional, conforme al principio de la división de los poderes y a la consiguiente responsabilidad derivada de nuestro sistema republicano de gobierno. Tiene, por lo demás, prestigiosos antecedentes legislativos en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Rioja y Jujuy. Recoge, en especial, los votos y aspiraciones de las conferencias de abogados realizada en el país, y se apoya en las enseñanzas de autores nacionales y extranjeros, entre los cuales menester es destacar la labor cumplida en nuestro medio por el profesor Dr. Rafael Bielsa, autor de un proyecto para esta Provincia, que si la legislatura en su término no llegó a sancionar, ha sido en cambio la fuente directa de las distintas leyes sancionadas con anterioridad a su elaboración en las provincias últimamente citadas.

El proyecto cuenta con seis títulos. El I trata del órgano jurisdiccional de la materia contenciosa, la forma de preparar los distintos recursos y de las disposiciones comunes a los mismos; el II reglamenta el procedimiento del recurso de plena jurisdicción; el III trata del recurso de ilegitimidad; el IV, se refiere a los procedimientos comunes a ambos recursos y dispone sobre las diversas formas de terminar los juicios; el V contiene reglas de ejecución de la sentencia y el VI trae las disposiciones de carácter complementario.

Prescribe que la competencia es improrrogable y le da potestad a la Corte Suprema para resolver los conflictos de competencia con los tribunales ordinarios de oficio y a petición de partes.

Establece que los plazos son perentorios e improrrogables para las partes, procurando con éstas y otras reglas análogas dar celeridad al trámite de los recursos que se promuevan. Los admitidos por el proyecto son dos, el de plena jurisdicción y el de ilegitimidad. Aquél se concede para todo titular de un derecho subjetivo de carácter administrativo, en tanto éste se otorga a toda persona que acredite un interés legítimo, directo y actual contra las resoluciones de una misma índole, por incompetencia de la autoridad proveyente, vicio de forma o violación de la ley. Luego de precisar los requisitos necesarios para que pueda actuar el Tribunal de lo contencioso administrativo, señala los casos en que no procede la demanda ante esta jurisdicción. Así los actos de gobierno que importen el ejercicio de un poder político; las decisiones del Estado cuando obre en su carácter de persona jurídica de derecho privado; los actos puramente discrecionales y de discrecionalidad técnica y las resoluciones de la administración que importen el ejercicio de facultades disciplinarias, siempre que no adolezcan de vicios de ilegitimidad por incompetencia o violación de las formas sustanciales; las resoluciones que sean reproducción de otras anteriores que hayan causado estado y no hubieran sido recurridas en el plazo y forma legal y las confirmatorias de decisiones ya consentidas, y, finalmente, los actos susceptibles de otra acción o recurso ante distinta jurisdicción.

"Toda vez que la resolución administrativa ordene el pago de impuestos no podrá promoverse acción sin abonarlos previamente. Precisa, además, con toda claridad, las causales excepcionales de suspensión, estableciendo que no podrán suspenderse las decisiones administrativas que dispongan la percepción de contribuciones fiscales; la demolición de construcciones o instalaciones ruinosas o insalubres si se considera que ellas son peligrosas para la seguridad, moralidad e higiene pública y la destrucción de cosas que se consideren igualmente peligrosas para la seguridad, moralidad e higiene públicas.

"En síntesis. Este proyecto actualiza en forma adecuada el contralor jurisdiccional de la administración, reduciendo el campo de lo puramente discrecional por el imperio efectivo de la ley. Ruego por tanto a V. H., le preste la atención que sin duda merece, a fin de que la provincia cuente con un instrumento legal en consonancia con los principios de justicia que informan la Constitución de 1949.

"Dios guarde a Vuestra Honorabilidad. Fdo.: Caesar. Raúl N. Rapela".

Reservas Forestales en Zonas de la Costa

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado un decreto —que lleva el No. 5177— por el que declara de reserva forestales los bosques vírgenes ubicados en los departamentos Garay y San Javier. Establece que los propietarios de tierras con bosques vírgenes o semivírgenes no podrán realizar explotaciones o trabajos que alteren su fisonomía, sin la previa autorización del Gobierno, el que realizará estudios para determinar las expropiaciones que convengan, para la habilitación de Parques Provinciales conforme lo dispone el apartado del artículo segundo del decreto 1700, reglamentario de la ley 2537.

Esta resolución del Poder Ejecutivo lleva la alta finalidad de asegurar la conservación de grandes masas arbóreas remanente del monte prístino, formadas por algarrobos, ñandubay, ceibos, timbós, y otros, que armonizan en un conjunto de singular atractivo y que brindarán nuevas posibilidades de las corrientes turistas que habrán de encauzarse hacia estos lugares, donde como se sabe, existen bellezas naturales, con motivo de la construcción de la Ruta 168, que unirá a esta Capital con muchas e importantes localidades de la zona de la costa.

Importante cargamento de maderas de Brasil

La motonave "Adelaar", de bandera panameña, inició en el puerto de nuestra capital, los trabajos de descarga de un importante cargamento de maderas que ha traído del Brasil.

Apenas termine, partirá de regreso.

Solicitarán un beneficio para no videntes en S. Fe

Recientemente la Cámara de Diputados de la provincia sancionó por la unanimidad de sus miembros, un proyecto de comunicación que encierra una iniciativa más que plausible. Solicita de las autoridades municipales que no se cobre boleto en los tranvías y ómnibus al no vidente, en nuestra capital.

El intendente municipal, Dr. R. Beney, ha remitido dicha comunicación al Concejo Deliberante, habiendo pasado a estudio de las comisiones de Gobierno e Interpretación y Obras Públicas.

SERVICIO SOCIAL Y LEGISLACION SOCIAL

El 19 del actual, a las 19.45 hs., se dictará en la Escuela de Servicio Social, una clase extraordinaria a cargo del profesor del establecimiento, Dr. Mariano Tissembaum, quien habrá de referirse al tema: "El Servicio Social y la Legislación Social".

Instituciones judías rinden homenaje a las víctimas del Fournier

D.A.I.A., que representa a todas las instituciones judías del país por su organismo central ha informado a todas las filiales distribuidas en la República, y entre ellas a la con asiento en Santa Fe, que deberán celebrar en sus sinagogas un responso en homenaje a las víctimas del "Fournier".

El acto de referencia se realizará en nuestra ciudad, hoy en horas de la mañana.

Colecta Pro Víctimas del sismo del Ecuador

Con éxito prosigue la colecta iniciada por la Delegación Regional de la Confederación Regional del Trabajo, en pro de las víctimas del sismo del Ecuador. Hasta este momento las organizaciones gremiales de la ciudad, han hecho llegar a la sede de la Regional los siguientes aportes: Unión Recibidores de Granos y Anexos (URGA), $ 150; Sindicato de Aguas Gaseosas, Bebidas sin Alcohol y Afines, $ 10; Sindicato de Obreros y Obreras del Tabaco, $ 10; Sindicato del Personal de Casas Particulares, $ 16; Sociedad de Vendedores y Revendedores de Diarios y Revistas (Casa del Canillita), $ 30; Sociedad Obreros Cerveceros de la Cervecería Schneider $ 330; Unión Ferroviaria ex F.C.S.F., $ 1.228; Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajero (SOTUP), 3.060 pesos. Es de hacer notar que el Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros (SOTUP) ha entregado el aporte de la totalidad de afiliados, a razón de 5 pesos cada uno.

La Regional ruega a las organizaciones gremiales que aún no han hecho llegar su aporte, que lo hagan a la brevedad para poder así girar lo antes posible lo recaudado a la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón.

Estado del Banco de Crédito Industrial

El Ministerio de Finanzas de la Nación, ha dado a conocer el Balance del Banco de Crédito Industrial Argentino, al 31 de agosto de 1949, cuyos detalles en pesos nacionales son los siguientes: ACTIVO: Efectivo, 61.950.362.08; Otros fondos disponibles, 11.516.662.95; Préstamos, 5.471.965.524.22; Títulos, acciones y obligaciones, 160.017.245.45; Inmuebles, 6.798.972.11; Bienes diversos, 4.150.738.87; Otras cuentas, 64.809.782.38; Oro y moneda extranjera, 135.887.779.11; Operaciones de cambio y títulos a liquidar, 200.254.342.86; Diferencia entre tipos de cambio, 17.033.231.24; Total del Activo, 6.134.384.641.27; Cuentas de resultado, 115.231.517.87; Total General: 6.249.616.159.14.

PASIVO: Banco Central de la República Argentina 5.600.576.015.71; Otras obligaciones, 2.018.766.65; Oro y moneda extranjera, 32.872.617.97; Otras cuentas, 54.621.014.52; Operaciones de cambio y de títulos a liquidar, 198.128.211.40; Diferencia entre tipos de cambio, 7.702.114.59; Total del Pasivo, 5.895.918.742.84; Cuentas de resultado, 147.046.948.18; Capital, 155.000.000; Reservas 51.650.468.12; TOTAL GENERAL: 6.249.616.159.14.

CUENTAS DE ORDEN: Depósitos por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina, 145.403.996.34; Parte no usada de créditos acordados, 1.079.613.943.03; Responsabilidades eventuales, 51.433.166.33; Garantías prendarias recibidas, 133.122.300; Garantías otorgadas 133.122.300; Operaciones por cuenta de terceros, 35.836.040.32.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. ... 0.76; creció 0.03. Calado máximo admisible del Puerto, canal de acceso e interior Puerto, 12 pies. Calado determinante tramo Santa Fe Rosario, día 11: Paso A. Paranacito, 15 pies. Calado probable para el día 20: Puerto, 12 pies con 3 pulgadas; tramo Santa Fe Rosario 16 pies con 6 pulgadas.



Diputados Aprobó el Proyecto de Ley del P. E. Sobre Nuevas Normas Para Licitaciones

Realizó sesión ayer la Cámara de Diputados bajo la presidencia del titular Sr. Pascual Ceraílo.

Las deliberaciones se iniciaron a las 17 horas. Ocuparon sus bancas 35 legisladores. Aprobada que fué el acta anterior se dió entrada a numerosos asuntos que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

MINUTAS APROBADAS

Sobre tablas fué considerado el proyecto de comunicación de los diputados Robledo y Aguirrezabal solicitando que el P. E. incluya en las actuales sesiones los proyectos de ley que se relacionan con el Instituto Bromatológico y Departamento químico de la Provincia y sobre aplicación del plano establecido en la ley 3189. Fué aprobado sin observación.

MENSAJES DEL EJECUTIVO

A pedido del diputado radical señor Damiani se dió lectura al mensaje del Poder Ejecutivo contestando la comunicación relacionado con la adquisición de un equipo productor de energía eléctrica para el Hospital de Cayastacito y otro mensaje contestando el proyecto de comunicación sobre la construcción de viviendas en Margarita, Escalada. Y a pedido del diputado doctor Lambruschini se dió lectura a dos mensajes del Poder Ejecutivo contestando minutas.

PROYECTO DE LEY

El diputado doctor Brovelli mocionó para que fuera tratado el proyecto de ley del Poder Ejecutivo referente a licitaciones y estableciendo normas para el llamado a licitaciones públicas o privadas. Lo informó ampliamente el nombrado legislador. Se votó en general y se aprobó, pasándose a discutirlo en particular, hablando el diputado radical doctor Weidmann quien se refirió al artículo 1o. inciso D, diciendo que había un error de copia, de hace un breve debate y el diputado Brovelli, del sector peronista, acepta, ante lo cual se aclara que se trata del referido artículo primero inciso D, por lo que se aprueba con una pequeña modificación de forma.

A las 17.35 quedó totalmente aprobado tal cual había sido despachado por la comisión.

HOMENAJE

El diputado Pintos solicitó la palabra para referirse al accidente ferroviario ocurrido en Buenos Aires, y que ha dejado muchas víctimas. Mocionó para que el cuerpo guardase un minuto de silencio en homenaje a las víctimas.

Se adhirió el sector radical por intermedio del diputado Damiani, y, el homenaje fué rendido.

Seguidamente, a moción del diputado doctor Robledo se resolvió sesionar hoy, a las 17 horas, levantándose acto seguido la sesión.

El Senado Convirtió en Ley el Proyecto Sobre las Licitaciones

PROYECTO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

La cámara de senadores estaba citada para iniciar sesión anoche a las 21.30, pero las deliberaciones se iniciaron a las 22.40, bajo la presidencia del vicegobernador Dr. Alvaro González, con asistencia de doce legisladores.

Por secretaría se dió lectura a diversos asuntos.

PROYECTO CONVERTIDO EN LEY

El senador Dr. Housembiante solicitó que fuera tratado sobre tablas el proyecto de ley, con sanción en diputados, por el cual se fijan nuevas normas en los llamados a licitación que realice la provincia, ya sea pública o privada. Fué aprobado en general y en particular, tal cual lo hizo la cámara de diputados, quedando convertido en ley.

ESTATUTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Seguidamente el Dr. Roulet solicitó se diera entrada a un proyecto de ley del sector mayoritario, proyecto reglamentario de los partidos políticos en la provincia.

Una vez que se dió lectura, el Dr Roulet fundó una minuta de comunicación al P. E. de la provincia para que incluya este proyecto para considerarlo en el actual período de sesiones. Se opuso el senador radical Dr. Miró Plá, quien señaló que no habrá tiempo suficiente. Explicó el Dr. Roulet que no era así, sino que fundaba otra minuta de comunicación en el sentido de que el P. E. prorrogue el período de sesiones. Se hacen deliberaciones. El senador Di Donatti solicita que en el proyecto de comunicación solicitando la prórroga sea hasta el 29 del cte. y se incluya el proyecto que reglamenta el funcionamiento de los partidos políticos. Esto fué aprobado.

Seguidamente fué levantada la sesión, sin fijarse fecha para la nueva reunión. La presidencia convocará. Pasadas las 23, fué levantada la sesión.

SISTEMA DE SEÑALES EN LUGAR DE BARRERAS

Como conclusión a estudios realizados por los organismos técnicos del Ministerio de Transportes de la Nación, respecto a la densidad del tránsito así como a la presencia de pasos a nivel cercanos, se ha resuelto eliminar las barreras en algunos de ellos de poca importancia, clausurando asimismo los que pueden ser suplidos por otros próximos, derivando el personal a actividades más útiles y productivas para ellos y para los servicios.

En reemplazo del servicio de barreras se instalará un moderno sistema de señales aplicando el funcionamiento de campanillas anunciadoras y luces eléctricas a destello, operada automáticamente, además de la instalación de tableros indicadores denominados Cruz de San Andrés.

La medida traduce una lógica reorganización del servicio, en defensa de los intereses generales, previéndose la seguridad necesaria, a la que por lógica deberán cooperar los conductores y peatones.

LA DISTRIBUCION DE NAFTA FUE ORDENADA

La Oficina de Ordenamiento de Combustibles Líquidos, hace saber a los usuarios y expendedores de motonafta, que la oficina central de ordenamiento ha dispuesto que los vehículos automotores con chapa impar que debían cargar el día 17 de octubre, lo hagan el día 15 (sábado) conjuntamente con las chapas par, dentro del horario de 6 a 18.

El día 16 de octubre (domingo) están autorizados a cargar únicamente los taxímetros y transportes públicos de pasajeros dentro del horario de 8 a 12.

Estimación de los Aportes Jubilatorios de Algunos Empleados

La Cámara Gremial del Instituto de Previsión Social proyectó estimar el ingreso de los empleados de salas de espectáculos públicos —teniendo en cuenta su sueldo fijo y las propinas que perciben— a razón de 12 centavos por cada localidad vendida en cualquier parte del país. Sobre esa base se harían los aportes jubilatorios, aguinaldos y, en fin, se cumplirían los demás aspectos de las leyes sociales.

La Asociación de Empresarios de Cinematógrafos cree excesiva esa estimación y ha vuelto a presentar un reclamo al Instituto de Previsión Social, proponiendo que el ingreso de los empleados se calcule sobre un sueldo hipotético y de acuerdo con la categoría de las salas en que trabajen.

La Inscripción de los Arrendamientos Rurales

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, informa que el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual se prorrogan por 120 días a partir del 1o. del corriente mes, los plazos fijados en los artículos 51 y 53 de la Reglamentación General de la Ley No. 13.246 de Arrendamientos y Aparcerías Rurales.

Dichas disposiciones se refieren a la obligación de formalizar por escrito los contratos de arrendamiento o aparcería y a inscribirlos en el caso de contratos comprendidos en la prórroga establecida por la citada Ley, en el sentido de enviar al mencionado Registro los datos complementarios exigidos por la misma.

Concurso Para Instalar Destilerías de Alcohol

El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, a efectos de intensificar la producción de alcohol etílico anhidro, vía maíz —como se informó oportunamente— llamó a concurso internacional para instalar en el país 5 destilerías de alcohol en distintas zonas maiceras.

Este concurso que se realiza por conducto de la Dirección General de Combustibles Vegetales y Derivados, Diagonal Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal quedará clausurado para la recepción de ofertas el día 15 del corriente, a las 12 horas.

Realiza Actividades la Sociedad "9 de Julio"

HOMENAJE AL RASTREADOR "FOURNIER"

Celebró reunión la C.D. de la Sociedad de Fomento "9 de Julio" con la asistencia de la totalidad de sus miembros y bajo la presidencia del titular Sr. Domingo P. Diteodoro. Luego de considerar diversos asuntos entrados por secretaría se resolvió:

Prestar colaboración a la Comisión Permanente de Festejos Populares con motivo de la celebración de la Semana de Santa Fe; a tal objeto se elegirá Reina de la Belleza en el festival danzante del 22 del corriente; la señorita que resulte elegida competirá en el certamen general donde surgirá la Reina de la ciudad. También se resolvió organizar un concurso literario entre los alumnos de 6o. y 5o. grado como un número más a la celebración de la Semana de Santa Fe; próximamente se darán a conocer las condiciones de dicho concurso.

Al término de la reunión, en el curso de la cual el vicepresidente pronunció una conceptuosa oración fúnebre e historió el naufragio del "Rastreador Fournier", se tributó un homenaje a las víctimas. Por indicación del señor presidente, los demás miembros, que asistían a la reunión se pusieron de pie y guardaron un minuto de silencio.

Se resolvió hacer pública la adhesión de esta entidad a los actos de homenaje que se tributarán al arribo de los restos de las víctimas del "Rastreador Fournier", disponiendo la suspensión de todos los actos y reuniones en el día señalado, dirigir telegrama de pésame al Ministro de Marina, Almirante Enrique B. García, a los familiares de las víctimas residentes en esta ciudad, y entornar las puertas de su edificio en señal de duelo e izar la bandera a media asta.

Igualmente dispuso la C.D. hacer llegar su ayuda económica, consistente en m$n. 50 a la señora madre del furriel Cañete.

EL HORARIO

No obstante que el programa que se cumplirá el próximo domingo en Las Flores, no consta sino de seis carreras, la comisión que corre con las tareas de organización, ha dispuesto que la primera de esas pruebas se largue a las 14, de suerte tal que la última habrá de correrse a las 17.10, ello es a una hora demasiada temprana, de ahí que no veamos la razón que se haya tenido para hacer largar la primera a las 14, obligando a los aficionados a "madrugar" sin ningún motivo que lo justifique.

MAGNIFICA JORNADA FUE LA DE RAFAELA

Tal cual estaba anunciado, anteayer se llevó a cabo en el hipódromo de Rafaela, una reunión de carácter extraordinario, que constituyó un verdadero éxito, desde cualquiera sea su ángulo que quiera enfocársela.

Se disputaron las ocho pruebas programadas, y a juzgar por los aportes que se registraron es indudable que la cátedra no salió mal parada, pues el dividendo de mayor gerarquía, estuvo a cargo de Pampero II, en la quinta, el que favoreció a sus parciales con $ 9.10 por unidad a ganador que se le había apostado.

La Polla extraoficial, fué ganada por Americano, el excelente pensionista de Bertoldi, al que señalamos en un comentario anterior, pese a los kilos que le habían correspondido, siendo escoltado por Bolerín, Cascarrabias y Rebeca.

En cuanto al handicap oficial, se resolvió por Luminico, al que también habíamos señalado como la carta más recomendable, ubicándose detrás suyo, Mackintosh, Camouflage y Cañonazo II.

Americano pagó $ 5.10, un verdadero regalo y en cuanto a Luminico, dió justo un peso más que el anterior, dividendos ambos que consideramos injustos pues nuestros vecinos de Rafaela, ya tienen de ellos un gran conocimiento y en consecuencia nos parece temerario haber permitido que ... pagaran más de cuatro pesos.

EL MOVIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD

Temprano se hizo presente en su despacho de la Municipalidad el Intendente doctor Raúl Beney, quien se abocó al estudio de diversos asuntos. Atendió a numeroso público, que desde temprano se hizo presente así como de legaciones. Entre otras muchas recibió a una delegación de la Confederación General del Trabajo filial Santa Fe; a una delegación de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, a delegados del Sindicato Obrero del Transporte Urbano, y otras.

EN LAS SECRETARIAS

El secretario de Hacienda y Obras Públicas señor Martinelli se dedicó ayer al estudio de todos los asuntos en trámite en su secretaría. Atendió después a numeroso público.

—El secretario de Gobierno, señor Ballejos, estudió y resolvió todos los asuntos de urgencia y también atendió a mucho público.

Informaciones de los Tribunales

PROCESOS FALLADOS

Sentencia de la Cámara de Apelaciones en lo Civil. Secretaría del doctor Aviles. — En el proceso contra Alejandro Almada, lesiones se confirmó la sentencia que lo condena a cuatro meses de prisión, la que termina a los tres meses y 22 días de ser reencarcelado, y le impone, además, la accesoria de reclusión por tiempo indeterminado, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, con costas.

Sentencia del Juez del Crimen, doctor El Echagüe Cullen. Secretaría Parma— En el proceso contra José Enrique, lesiones graves. Califica el delito de lesiones leves y los condena a ocho meses de prisión en forma condicional.

Sentencia del Juez del Crimen, doctor Cabral. Secretaría Gasparotti —En el proceso contra Cirilo ... por lesiones leves lo condena a ... meses de prisión en forma condicional.

Sentencias del Juez del Crimen doctor Gómez Cabrera, Secretario Pautasso— En el proceso contra Fernando Herrera, hurto, se declaró prescripta la acción penal y se dictó auto de sobreseimiento.

—En el proceso que por el delito de homicidio se sigue contra Antonio Quiroga se le concedió la libertad condicional.

—En el proceso contra Alberto Julián Martín, hurto y defraudación y lesiones leves, se dictó sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

—Se concedió libertad condicional al penado por abuso de armas, José Zurita a Francisco Flores.

—Se concedió libertad condicional al penado por abuso deshonesto Roque María Suárez.

—En el proceso contra Pedro Tomás ... se concede su libertad bajo caución juratoria.

—En el proceso contra Luis ... por hurto de ganado, lo condena a un año de prisión que tendrá cumplida a los once meses y 14 días de ser reencarcelado.

JUICIOS CIVILES

Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, 1a. Secretaría Obile — En el juicio sumario iniciado por Gimenez y Sacco contra P. M., venido en recurso desde el Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, se confirmó la sentencia recurrida, con costas al demandado.

Hágase lugar a lo solicitado por Rosa Pérez Vda. de Arias.

4a. Nominación, 1a. Secretaría Kleisinger — Aprobáronse las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por los herederos Esteban Riveiro y Clemente José Gatti.

—En el juicio sobre consideración de pago promovido por Isabel Schmidt contra F. C. F., se declaró perimida la instancia. Las costas del juicio perimido y del incidente por su orden.

Las Actividades de Ayer en el Partido Peronista

EL SECRETARIO ATENDIO DELEGACIONES

El Secretario General de la Intervención del Partido Peronista, profesor, señor Floreal A. Conte, atendió ayer a numerosas delegaciones de la ciudad y de distritos cercanos que realizaron gestiones.

—También el Sr. Conte atendió en el local de la Ex-Junta Departamental, continuando sus tareas de Delegado Organizador del Departamento La Capital. Atendió a numerosos afiliados y delegaciones que realizaron consultas acerca de las tareas que se están cumpliendo.

PARTIO A BUENOS AIRES EL SECRETARIO DE LA SECCION FICHEROS

Partió a Buenos Aires el Sr. José Lumelli, Secretario organizador de la sección ficheros partidarios. Se entrevistará con el Interventor del Partido, diputado nacional Sr. Ludovico Lavia a fin de recibir instrucciones relacionadas con la misión que cumple.

LA INSCRIPCION DE CIUDADANOS

Están muy adelantados los trabajos de ordenamiento de las fichas partidarias. Se trabaja en ello 14 horas diarias en la Secretaría general de la Intervención, en dos turnos, con seis dactilógrafos. Una vez que esas tareas queden en forma definitiva terminadas, el Interventor dictará una resolución autorizando la reapertura de los registros por un término muy breve y con la sola finalidad de facilitar la inscripción de los ciudadanos que no han podido obtener la afiliación.

PEDIDO DE RECONOCIMIENTO

En la Intervención del Partido Peronista se han recibido ya 30 pedidos de reconocimiento de Unidad Básica que ya están constituídas en la provincia. De ellas, 10 de la ciudad de Santa Fe. Se han iniciado los expedientes que serán sometidos al Consejo Superior del Partido para la resolución definitiva.

Lotería de Buenos Aires

En la ciudad de La Plata se realizó ayer el sorteo de la Lotería Popular, correspondiendo el premio mayor al número:

[illegible]

Fueron favorecidos con los premios siguientes los números:

4.617	27.509	9.634	13.765	36.044
34.890	35.711	1.036	3.378	30.760
12.621	24.234	33.222	39.399	32.765
23.041	36.24.	21.373	19.463	39.867
[illegible].214	35.109	26.883.		

LOTERIA DE CORDOBA

En el sorteo realizado ayer, en la ciudad de Córdoba, resultó favorecido con el premio mayor el número

12.946

Los demás premios correspondieron a los números:

18400.	21504.	26584.	21987.	32982.
1400.	5639.	3222.	31084.	35327.
3570.	9639.	9826.	17010.	24685.
25798.	26837.	26156.	32068.	22102.

Sala Sanmartiniana en la Escuela "Escalante"

En la escuela No. 495 "Dr. W. Escalante" de esta ciudad se reunieron las maestras encargadas de la formación de la Sala Sanmartiniana quedando la C. Directiva integrada en la forma siguiente:

Presidenta: Sra. Lydia E. C. de Piedra Buena; secretaria: Sra. Adelaida R. C. de Koudela; tesorera: Srta. Ovalia Borruat; vocales: señora Lydia M. de Bellocchio y señoritas Graciela Bueno, Sanmartín, Zunilda Monasterio y Alicia Barakel; asesora: Sra. Evangelina C. de Fernández.

Hoy es día de sesión en el Concejo Deliberante

Hoy es día de sesión en el Concejo Deliberante, pero ayer no se conocía si ella se realizará o no. Es posible que sesione brevemente o que la sesión quede postergada para el viernes de la semana próxima.

Realizarán una Muestra de Equinos el mes Pxmo.

El 19 del mes próximo, la Dirección General de Remonta y Veterinaria del Ejército, llevará a cabo la inauguración de la 2a. Exposición Feria de Equinos, en los locales de Palermo, (Ex-sociedad Rural Argentina), a fin de adquirir los ejemplares que reúnan condiciones para los distintos servicios del Ejército.

En dicho certamen han sido instituídos importantes concursos para caballos de silla y tracción, presentación de lanzas y sociedades hípicas, vehículos de paseo, de trabajo y deporte, como así también un interesante concurso hípico y cuyas bases serán distribuídas oportunamente.

Las inscripciones se encuentran abiertas en la Dirección General de Remonta y Veterinaria Callao 940, Capital Federal, donde podrá solicitarse toda clase de informes, los días hábiles de 7.30 a 12.30.

PRIMER CONGRESO DE HEMATOLOGIA

Durante los días 18 al 22 del corriente, se realizará en la ciudad de Tandil, el primer congreso de hematología y hemoterapia, patrocinado por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires.

Con este motivo, el Instituto Regional de Oncología de nuestra ciudad, ha resuelto adherirse oficialmente a dicho congreso y ha designado al encargado de la sección hemoterapia, Dr. José Filomena, para que concurra con el carácter de delegado oficial.

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución de Telégrafos del Correo Central con asiento en nuestra ciudad se encuentran detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres: Moya María; Aimar Marciano; Videla Zuefferer Toro; Ochero; Mariscal; Picardo Santiago; Gonzáles Pascual; Dabe Elsa; Dr. Hugo R. Castro; Van Laten; Samin Carmen; Loyes Francisco; Casella Juan A.; Romero Natalio; Lapce; Maffoy Luis; Oficialdeguy Pedro; Vinciguerra Rosa; Gálvez; Pérez Luisa. Orlando Humberto Pte. de la Cámara de la Construcción.

METEOROLOGICAS

La temperatura registró ayer un ascenso y por la tarde el cielo se cubrió, quedando tiempo inestable anoche.

La máxima de acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción fué de 29 grados con 6 décimas. La mínima 14 grados con 8 décimas. El barómetro marcó 756—50. La dirección del viento sr. este, con una velocidad de 38 kilómetros por hora. La humedad relativa 50 por ciento.

Adhesión de la Sociedad Artes Gráficas de Sta. Fe

La Comisión General Administrativa de la Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe, ha dado a conocer la siguiente resolución:

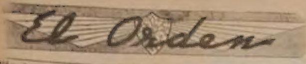
"La Comisión General Administrativa de la Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe, reunida al sólo efecto de las medidas a adoptarse en homenaje a las víctimas del "Fournier", resuelve:

1o.) Adherir a nuestra organización al intenso dolor que enluta por igual a todos los habitantes de nuestro país, con motivo del siniestro en el cual perdieron sus vidas los heróicos tripulantes de la nave argentina "Fournier" en cumplimiento de su deber.

2o.) Sugerir a los compañeros rindan un homenaje a las víctimas, efectuando un paro simbólico de un minuto a la hora de la inhumación de los restos rescatados.

3o.) Dar a publicidad lo resuelto".





DESCENSOS PERIODISTICOS

La devaluación de las monedas extranjeras —particularmente la libra— y el reajuste de los cambios hecho por la Argentina en defensa, única y exclusivamente, de los intereses del país, vienen siendo aprovechados, sobre todo este último, torcidamente, para combatir, mediante una campaña confusionista, el gobierno de la Revolución, adjudicándole una posición que carece en absoluto de fundamento. Lo más [illegible] es que a las expresiones insidiosas de la prensa extranjera se una, con no disimulada fruición, esa prensa vernácula que, en todo momento, ha estado al servicio de los consorcios del capitalismo internacional y de su aliada, la oligarquía interna desplazada, hoy, del poder público por la voluntad popular, repetidamente ratificada en pronunciamientos equivalentes a auténticos plebiscitos.

En estos momentos se reedita, en cierto modo, cuando se dijo cuando las largas negociaciones del convenio argentino-británico. Entonces se atacó a la Argentina en la forma más [illegible]. La prensa inglesa, obedeciendo vaya a saber a qué [illegible] sugestiones, después de incalificables arremetidas, llegó a decir: "A juicio de la Argentina el gobierno británico está tratando de estafarla en el carbón y, por lo tanto, los argentinos creen que es conveniente estafar al gobierno británico en cuanto a la carne". Simultáneamente con esas truculentas manifestaciones, difundíase, por la misma prensa, que "Inglaterra ya no quiere comprar la carne argentina" y que nuestro país se encontraba en plena bancarrota.

La verdad quedó, luego, evidenciada en el transcurso de las negociaciones, a saber: que no era que Inglaterra no quería comprar más el producto argentino, como falsamente quisieron dar a entender por los adversarios con el propósito de sembrar confusión entre los incautos. La verdad era bien otra: la Argentina ya no quería fiarle a un precio irrisorio a Gran Bretaña para que le pagase luego con documentos a cincuenta años de plazo o con interés ínfimo o con moneda que no serviría para adquirir lo que necesitamos y que debemos pagar con moneda fuerte. Todo el esfuerzo argentino, en aquellas circunstancias, consistía no en aprovechar eventuales necesidades ajenas para imponer precios caprichosos, sino alcanzar precios razonables, que no perjudicasen a nuestros productores, cuyos intereses tienen que ser, tanto entonces como ahora, celosamente salvaguardados, no sólo por un elemental principio de justicia, sino porque, obrando distintamente, correríase el riesgo de afectar substancialmente nuestras actividades ganaderas, cuya trascendencia para la vida nacional no se discute.

Todo lo que por aquella fecha se dijo contra la política económica argentina, se repite ahora con motivo del reajuste del valor de nuestra divisa en el mercado internacional, de acuerdo con las nuevas condiciones creadas en el mismo por la devaluación de la libra y de muchos otros signos monetarios.

Inglaterra, a juzgar por la prensa que dice traducir el pensamiento de los círculos más representativos de la política económica y financiera de Gran Bretaña, ha resuelto no hacer efectiva la desvalorización de la libra con relación a las adquisiciones de la Argentina. Devaluó su divisa para vender a precios más económicos que los que rigen en el mercado internacional, o lo que es igual, para aumentar el volumen de sus transacciones internacionales. En otras palabras: Inglaterra se propuso, mediante la desvalorización de su moneda, irrumpir en todos los mercados, vendiendo a precios inferiores a los que cotizan sus competidores. Y además, sus artículos textiles y metalúrgicos, entre otros, podrían entrar en nuestro amplio mercado interno y negociarse a precios muy inferiores a sus similares de las industrias nacionales. ¿Qué otra cosa es esto sino un simple "dumping"?

La devaluación de la divisa británica, posterior a la concertación del convenio de las carnes, exigía un nuevo planteamiento del problema y un equitativo reajuste de valores. La posición argentina, en consecuencia, no sólo es firme, sino también justa. Y por ese motivo la única explicación que cabe formular acerca de los apasionados, de los nada [illegible] comentarios de los órganos periodísticos de Londres, radica en que se pretende crear un clima [illegible], mediante la propaganda, con vistas a confundir la opinión pública y obtener así ventajas que —podemos afirmarlo categóricamente— no se han de lograr en perjuicio del interés nacional como ocurrió en otros tiempos.

La prensa [illegible] tergiversa. No se trata de aumentar en el precio de la carne por el gobierno argentino, sino de reajuste de precios, por la muy sencilla razón de que los ingleses han exigido que tal precio se fije en libras. Si se hubiese fijado en pesos o en dólares, a pesar de la devaluación, nada habría que modificar en el tratado.

Las censuras de la prensa británica no obedecen a un propósito serio y honesto. Sus críticas son absolutamente infundadas, resultando lamentable que cierta prensa argentina, sin una discriminación, dé cabida en sus columnas a todos aquellos infundios que ella atribuye a "fuentes autorizadas" y que, en realidad, constituyen una verdadera campaña antinacional.

El Problema de la Vivienda en el Interior de la Pvcia.

Si en los grandes núcleos poblados, el problema que plantea la carencia de viviendas, adquiere en ciertos momentos caracteres alarmantes, no hay que olvidar que situaciones un tanto parecidas han comenzado a manifestarse en las poblaciones del interior.

Si en las capitales de provincias o ciudades de importancia se explica en parte este fenómeno a causa de la emigración interna, que se produce de la zona rural a los centros urbanos, que ello ocurra en los pueblos de escasa población, no tiene justificativo.

Decimos esto, de acuerdo a los datos que nos han hecho llegar desde distintos lugares de la provincia, donde se están realizando demoliciones de muchos edificios, al solo objeto de proceder a la venta de los materiales de construcción, seguros de obtener muy buenas ganancias. Si se impone tal temperamento, dentro de poco, el afán de los demoledores de edificios, creará situaciones sumamente difíciles en poblaciones reducidas, donde ese problema no debiera llegar a extremos como el apuntado.

Creemos que corresponde a los poderes públicos, [illegible] intervención directa frente a lo que aquí planteamos, a los efectos de evitar que una crisis de la vivienda también surja en los pueblos del interior de nuestra provincia. Hay que detener el afán lucrativo de esos nuevos negociantes, que prefieren demoler una casa a fin de vender los materiales, antes que construir nuevas viviendas capaces de satisfacer la demanda cada vez más creciente de la población.

No puede de ningún modo permitirse que los extremos culminen la medida y que las soluciones se demoren al grado máximo. Por ello, deben dictarse de inmediato las providencias para contener el afán lucrativo de los que sólo causarán malestares, sin aportar beneficios reales ni a nuestra economía y menos resolver la crisis de la vivienda.

TRES LEYES OBSERVO EL PODER EJECUTIVO

En la sesión realizada ayer por la Cámara de Diputados, se dió entrada a dos mensajes del Poder Ejecutivo de la Provincia. Por uno de ellos devuelve observada la ley 3388 por la cual se dispone que todas las jubilaciones dispuestas de oficio durante los años 1946, 1947 y 1948, como así también aquellas cuyos expedientes se encuentren en tramitación, serán reajustadas al régimen de las Leyes No. 3340 y 3503. Este mensaje pasó a la Comisión de Legislación Social.

Por el otro mensaje devuelve observadas las leyes No. 3386 y 3392, por la que se aplica a favor del personal de la Caja de Asistencia Social de la Provincia (Lotería) y Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos, en base a su antigüedad al Escalafón que rige en el Banco Provincial de Santa Fe, Casa Santa Fe. Este mensaje pasó a la Comisión de Legislación Social y Presupuesto y Cuentas.

El Cupo Exportable Para Manteca ha Sido Fijado

RESOLUCION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, ha fijado para el 15 de setiembre—15 de octubre del corriente año, un cupo exportable de manteca de 500 toneladas.

Se hace presente que en virtud de la resolución número 1.539 del [illegible] de octubre de 1949, los permisos de exportación serán otorgados directamente a los fabricantes de manteca inscriptos en el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, en proporción a las respectivas producciones de los últimos 12 meses. En el caso de que las solicitudes representaran una cantidad inferior al cupo establecido, se atenderán por orden de presentación.

Las solicitudes de exportación, que deberán acompañarse de la certificación de elaboración y de la documentación de venta al exterior, serán interpuestas ante la Dirección de Exportación e Importación, Cangallo 242, capital federal dentro de los 10 primeros días de la fecha.

La Organización del Peronismo Santafesino se Opone al Paso de los Inútiles e Inmorales, Para Abrir de Par en Par las Puertas a los Capaces y Honrados

Uno de los objetivos principales de la reorganización del peronismo en nuestra provincia, tarea confiada, como a única autoridad, al interventor del partido, diputado nacional don Ludovico Loria, es la de instruir las masas en la doctrina revolucionaria y salir resueltamente al paso de los inútiles y de los inmorales porque ya es hora de abrir de par en par las puertas a los capaces y a los honrados.

Para la consecución de ese propósito, lo primero que hizo el emisario federal fué consultar la libertad de la masa peronista, declarando caducas en toda su extensión a las autoridades que, ya en una forma ya en otra, ejercieron, durante los últimos tres años, funciones directivas, con el lamentable resultado por todos conocido. Era ineludible esa depuración drástica para que la reorganización no se viera interferida por las indeseables gravitaciones del pasado inmediato, que han sido precisamente las que, por sus desaciertos, dieron lugar a la necesidad de la reestructuración, prontamente del partido, auspiciada por reflejo de [illegible], iniciada ya en toda la provincia.

La etapa, en consecuencia, en que el peronismo santafesino asistía al espectáculo poco edificante de la proliferación de los caudillismos lugareños, y de su entendimiento o pugna con el poder central, ha quedado definitivamente clausurada. Resabios de ese viejo [illegible] caciquismo subsisten todavía, porque no es fácil desarraigar por completo en breve tiempo las costumbres que han adquirido el carácter de una tradición. Pero es indudable que la evolución promovida por el programa justicialista hará desaparecer, en esta emergencia, las rémoras y anacronismos que se oponen al progreso cívico, y cuya extinción definitiva sobrevendrá indefectiblemente.

Hacía tiempo que desde el grueso de las fuerzas leales, reclamábanse actitudes demostrativas, por parte de la alta dirección, de firme voluntad de mantener, sin vacilaciones, la cohesión y la disciplina del [illegible].

Ese reclamo fué escuchado.

Y así es como desde la tangente extraordinaria del Luna Park, ya no podía sobrevivir una política interna condescendiente con ese manifiesto estado de insurgencia, verificado en la generalidad de las secciones provinciales, y el partido es solidario con los planes de trabajo del general Perón.

En efecto, la política del gobierno no puede admitir que no sólo no viva el partido parejo con él, sino que, además, lo distraiga de su trabajo mediante la exigencia casi permanente de rencillas internas, como, por desgracia, ha venido sucediendo en nuestra provincia donde se batió el record de todas las irregularidades cívicas y administrativas.

En la presente reorganización, déjanse de lado las razones de que puedan o no nutrirse las desinteligencias aludidas. Se considerará únicamente la naturaleza imperativa de los propios problemas de un gobierno de lucha de transición. Y aquí debe tenerse presente que el gobierno o se impone a la anarquía del partido en el que ha de apoyar su acción, o de lo contrario, ese gobierno perece de consunción.

Los procedimientos a seguirse son los que el mismo Líder, cuando a propósito de la tarea reorganizadora, dice: "Debemos ser observantes y rígidos con nosotros mismos, porque antes de pretender dominar a los demás es menester dominarse a sí mismo. Si hay alguna intolerancia humana y explicable, es la intolerancia que uno ejerce contra sí mismo. Por esa razón es indispensable vigilar dentro del peronismo a los hombres que no cumplen con su deber a los peronistas vergonzantes, a los infiltrados y a los aprovechadores, para ser con ellos totalmente intolerantes. Es necesario eliminar de una vez, en el peronismo, con esos hombres, y esa ha de ser la tarea primera a realizarse por la nueva organización. Yo deseo, como jefe del movimiento, que organicemos perfectamente bien nuestras fuerzas y que sea el pueblo quien elija, directamente, los que han de gobernar el partido. Para no equivocarse deberá tener presente que la política peronista es una política de masas populares, y no de círculos políticos".

¿Se Solucionará el Problema de las Cavas?

Comisión Designada

RECLAMO POPULAR

Uno de los problemas edilicios que viene siendo considerado desde hace años por el pueblo de numerosos barrios de nuestra ciudad, es el relativo a la existencia de las "cavas" que son un riesgo permanente para la salud y la higiene de sectores densamente poblados, en su mayoría, por familias de obreros y empleados.

Razones higiénicas y humanas exigen que se solucione tal situación, la que de mantenerse creará dificultades de diversa índole, como las que hemos denunciado desde hace años, que ponen en peligro la existencia física de todos los pobladores de las zonas [illegible] de las mismas se encuentran [illegible] cadas.

Nuestra prédica, mantenida con invariable sentido de bien público y de colaboración con las entidades vecinales, ha servido para denunciar esas deficiencias y hemos obtenido muchos éxitos dado que las autoridades de la comuna, han respondido a nuestras solicitaciones, materializando los propósitos populares.

¿QUE HIZO LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA?

En el mes de julio del corriente año, el intendente municipal de nuestra ciudad dictó un decreto, por el cual se integraba una comisión especial, para que de acuerdo a lo resuelto por el Concejo Deliberante, estudiara y aconsejara las medidas a adoptarse para que se realizaran los trabajos de rellenamiento y saneamiento de las cavas existentes en el radio urbano, como así su financiación.

Recordamos que en la comisión de referencia, se incorporaban, aparte de los representantes del D. E., a los delegados de cada asociación vecinal en cuya jurisdicción se encontraren ubicadas las cavas aludidas.

No se han dado hasta el presente, informes relativos a la obra realizada y es de esperar, que las reuniones efectuadas hayan servido de base para solucionar definitivamente este problema edilicio. Si la misión de la comisión, [illegible] encontrar los medios y la forma de afrontar este aspecto de deficiencia edilicia, debe admitirse que habrá ya dado término a su cometido satisfaciendo de ese modo un anhelo popular largamente sentido.

ASPIRACION VECINAL

Sabido es que las cavas que aún siguen siendo un peligro para la salud se encuentran en los barrios María Selva, Los Hornos y Barranquitas, y, en ellos actúan entidades vecinales, que de año en año, han renovado sus petitorios de mejoras edilicias incluyendo en las mismas el problema que ahora consideramos.

No debe demorarse, pues, la materialización de este anhelo popular, sabiendo que al resolverlo, se propende al mejoramiento urbano y se contribuye a dar buenas condiciones de higiene a los vecinos del lugar.

Esperemos entonces que la labor de la comisión especial, sea útil y beneficiosa, sin que las soluciones que se esperan se demoren en perjuicio de los pobladores.





En diversos barrios de nuestra ciudad, no ha sido resuelto el problema de las cavas. La solución de esta deficiencia impone, que la comisión especial designada al efecto, contribuya con su acción a dar una rápida y amplia satisfacción higiénica y edilicia a las zonas donde las mismas existen.

Caja de Jubilaciones de Abogados y Procuradores

El 21 del actual, a las 18, tendrá lugar la reunión del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores, para el estudio del padrón a utilizar en el acto eleccionario a realizarse el mes de noviembre próximo.

EVA PERON

HERMOSA Y HUMANA LECCION PARA EL MUNDO ACTUAL

CAPITULO V

SOLO SUEÑA CON NUEVAS CONQUISTAS DEL BIEN

Contorno de milagro dibuja el perfil de esta gigantesca y espiritual Revolución, que las masas están realizando a través de su jefe, apoyadas solamente en la fuerza de la fe y la justicia, para ejemplo del mundo actual.

Muy pocas veces, los jueces más venerables, los patriarcas más santos, tendrán derecho a señalar el advenimiento de la resplandeciente e inmutable justicia, sin que su llegada y glorificación no hayan sido precedidas por torrentes de sangre fratricida, y el espanto y destrucción apocalípticas, como ésta a la que asistimos y de la que participamos.

En este orden verdadero que nace de un caos encubierto, en esta verdadera salud que sustituye a las pústulas y a las llagas con que señala su paso oprobioso la injusticia por la tierra, percibimos en cada instante, en todos los lugares, un ejemplo inmutable, un ejemplo ideal: el de Eva Perón.

Mientras aquéllos que disfrutan de bienes, de derechos que nada les costaron, sólo piensan en desperdigarlos en la holgura malsana e imprevisora, Eva Perón, desde su sitial, sólo sueña con ensanchar su camino con nuevas conquistas del bien, aún a costa de su propia juventud y de su sueño, robando al reposo indispensable horas que repartir como esmeraldas de esperanza, entre los proyectos que su mente acaricia.

Que no haya un instante vacío de esencial contenido, que el trabajo sea, más que trabajo, recompensa feliz por la labor honradamente cumplida.

He aquí el pensamiento vivo de Eva Perón.

Ejercicio constante, que exige de quien lo realiza una despiadada grandeza para no desfallecer jamás, para no desear jamás transformarse en una planta, en una piedra, en una tumba donde refugiar el desconsuelo y la desilusión, es el de ennoblecer a todos los caídos. Hacer de la mano, no sólo una palanca para alzar ese enorme peso muerto que es la desdicha, sino también la sonrisa, en el que el resucitado intuye la felicidad promisora de la vida.

Enmudecer en el desprecio, la infamia; transformar el tóxico de la calumnia en una agua apetecible y fresca; destruir con pie de arcángel la serpiente de la decepción y hacer sin tregua, para que alcancen a los caídos par, que ayudándoles a valerse a sí mismos, vuelvan a convertirse en seres humanos, responsables de todos sus actos ante sus iguales y ante Dios, es un apostolado que pocas veces puede soportar una mujer en este mundo.

Eva Perón, postrer representante de una áurea teoría de mujeres ilustres, con los ojos fijos en una estrella, marcha resplandeciente en su armadura de fe, esperanza y caridad, que como triple y única cifra coronan su cimera de cruzada de un mundo ideal.

Nota de una Entidad al Gobernador, Ing. Caesar

El Centro la Propiedad de Rosario, que preside el señor Bartolomé Morra ha dirigido una conceptuosa nota al gobernador, ingeniero Juan H. Caesar. En ella se expresa su satisfacción por la disposición que otorga una mayor participación a la Municipalidad de la nombrada ciudad en la percepción de los impuestos.

EN CADA PUEBLO UN AERODROMO

Tan importante como mantener una red de caminos, construir obras de irrigación e atender los servicios esenciales de alumbrado, higiene, seguridad o aguas corrientes de una población, es en esta era del aire, adoptar las previsiones que faciliten a los integrantes de ese núcleo urbano la utilización de servicios tan fundamentales como los que está en condiciones de prestar la aeronáutica.

Los alcances de una acción orientada en tal sentido, tienen influencia decisiva en el progreso evolutivo de cualquier población, no importa cual sea su extensión o densidad habitable, reflejándose en cambio en múltiples manifestaciones de su capacidad económica desarrollo industrial y también en numerosas mejoras que inciden en el bienestar social y la seguridad colectivas.

A los municipios corresponde, como podrá verse, la responsabilidad de esa acción previsora, sin que ello importe, en lo material erogación alguna. Un principio de cooperación entre los poderes públicos, señala, por otra parte a los gobiernos municipales el camino a seguir en este orden de cosas. No es el caso de que todo deba hacerlo y costearlo el poder central, prácticamente, el erario de una nación no puede ni debe distraerse en realizaciones que no respondan a necesidades de las comunicaciones de carácter nacional. De ahí pues, que toca a los municipios, en primer término y a los gobiernos de provincias en un plano más extenso, fijar un plan de acción que en sus respectivas jurisdicciones satisfaga y cumpla debidamente las aspiraciones y necesidades de todos los pobladores.

¿Cuál es la acción que toca cumplir [illegible] a las municipalidades? Muy sencilla si es que en realidad se pretende y desea alcanzar un elevado índice de bienestar colectivo. Sólo será preciso, en este caso, que así como se reservan las parcelas en previsión de la extensión de los respectivos ejidos, cada municipio habilite terrenos de la comuna de extensión y orientación convenientes destinados a transformarse en aeródromo. Y si las finanzas permiten la inmediata ejecución de las obras fundamentales del futuro campo de aviación, no demorar un solo instante en ello: la diligencia que en ello ponga no será en ningún caso, estéril todo esto, sin contar la factibilidad de que el concurso de la población, permita concretar en tiempo mínimo la construcción del aeródromo.

No hacen al caso, las cantidades cualquier población, [illegible] que las más de las veces resultan improductivas, solamente se requiere, en relación con la importancia numérica de la población misma y la distancia de otros núcleos urbanos de mayor volumen, disponer de una o dos pistas, bien orientadas y cuidadosamente mantenidas en condiciones de utilización, para que el espíritu que impulsó la obra, quede satisfecho.

Además de constituir un nuevo centro de atracción para los pobladores, el aeródromo municipal estará en condiciones de prestar otros señalados beneficios, atrayendo hacia la localidad el interés del turista que utiliza el avión para trasladarse, ya sea en tren de negocios o simplemente para descanso, redundando ambos casos en beneficio exclusivo de la propia población.

Esta es la iniciativa que, para propio bienestar en el orden local y como cooperación efectiva en el orden general, deben contemplar los gobiernos municipales de todo el país. Tener un aeródromo en cada pueblo, es quizás tanto o más importante que conseguir el trazado de un camino o líneas férreas hacia ese pueblo. El avión se mueve en todas direcciones y a todas partes llega: sólo necesita puntos de apoyo en tierra, para volcar el caudal de hombres, productos, [illegible] de que es portador.

Actividad del P. Ejecutivo en la Ciudad de Rosario

POSTERGO SU REGRESO A NUESTRA CAPITAL

A último momento, el día miércoles el Poder Ejecutivo de la Provincia resolvió postergar su regreso a Santa Fe con la finalidad de poder resolver diversos e importantes asuntos y atender a las delegaciones y personas que han solicitado audiencias.

A mediodía del miércoles el gobernador, Ing. Juan H. Caesar, almorzó con el senador nacional Don Alejandro Giavarini y con el diputado provincial Dr. Carlos Lambruschini. En horas de la tarde, en su despacho instalado en la Jefatura de Policía de aquella ciudad, después de estudiar y resolver asuntos de urgencia, recibió en audiencia a numerosas delegaciones gremiales, de entidades de diversa índole, como así a representantes de las fuerzas vivas.

Ayer, a las 7, el Ing. Caesar se hizo presente en su despacho iniciando su jornada de trabajo. Conferenció con el ministro de Gobierno, Dr. Fornari y poco después con el secretario general de la gobernación, capitán de fragata Leónidas Vásquez, visitó el Liceo Municipal, Dr. Vasallo, donde fué recibido por el Intendente Municipal, Dr. Pesenti y las autoridades del instituto. El primer mandatario se enteró de la labor que se realiza, recorriendo todas las instalaciones del Liceo.

De regreso nuevamente a su despacho, recibió al senador nacional Sr. Alejandro Giavarini.

DELEGACIONES

Finalizada la entrevista con el nombrado legislador nacional, el señor gobernador recibió en audiencia al personal de empleados de la jefatura de policía de Rosario, recientemente ascendidos, los que le agradecieron. El ingeniero Caesar los exhortó a continuar en el cumplimiento del deber, anunciándoles que el nuevo escalafón de la administración provincial incluye también a la AGEES, que los agrupa.

—Recibió después a numerosas otras delegaciones, entre ellas, una del personal directivo y docente y de la cooperadora de la escuela "Domingo F. Sarmiento" de aquella ciudad, la que concurrió con el propósito de solicitar del señor gobernador la inclusión entre otros asuntos del actual período de sesiones extraordinarias, la ley que otorga a dicha institución un subsidio de cinco millones de pesos para la erección del Ateneo Sarmiento.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno, doctor Fornari, en su despacho de la jefatura de Rosario, recibió en audiencia al presidente de la comisión de Federaciones del Personal Civil de la Nación, señor Juan A. Di Lorenzo; al señor Luis B. San Miguel; al señor Raúl Escogido, a Antonio Bruno, a Federico Castiello y José E. Moreno.

—Regresaron ayer de Rosario y concurrieron a primera hora, a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno, los ministros de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela; de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó; de O. Públicas e Industrias, Ing. Saturnino Aranda y de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto La Vagna. Estudiaron y resolvieron diversos asuntos y concedieron audiencias.

En el Ministerio de Gobierno fueron atendidas diversas personas, que realizaron gestiones, entre ellas el presidente y vice de la Comisión de Fomento de Cinco [illegible], señores Carlos Bruno y Fulvio J. Donz, respectivamente; al presidente de la Comisión de Fomento de Jacinto L. Aráuz, don José L. Baldi; al presidente de la Comisión de Fomento de Colonia [illegible], don Pascual Filippa y al vice de la comuna de Jacinto L. Aráuz, José L. Rus.

EL VICEGOBERNADOR

El vicegobernador, Dr. Alvaro González, concurrió a su despacho resolviendo diversos asuntos. Concedió audiencias, recibiendo al senador Raúl Britos; al Dr. León Blanchard; al Dr. Antonio Ucha; a los señores Florencio Burgi, José Alvarez, José Napolitano; a Domingo Germano y a la señora [illegible] F. Cárdenas.

Una unidad básica del P. Peronista en la 3ª

Un núcleo de afiliados del Partido Peronista, de la sección tercera, se reunirá hoy en calle 9 de Julio No. 3[illegible] a las 21 horas, con el propósito de formar una unidad básica. Los organizadores invitan por medio de estas líneas a los peronistas y simpatizantes de la sección, a concurrir a la reunión de referencia.

Durante Tres Días Será Duelo Nacional

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado todas las medidas que corresponden para que en el territorio santafesino se cumpla el Decreto del Gobierno de la Nación que declara duelo nacional durante tres días, por la enorme tragedia del rastreador "Fournier", hecho que ha llenado a todos de honda pena.

La bandera nacional deberá permanecer izada a media asta en todos los edificios públicos durante tres días.